



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0675-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2024

Asunto: Informe No. IC-CPP-2024-020 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito tengo a bien remitir el Informe No. IC-CPP-2024-020 debatido y aprobado en la Sesión No. 024 - ordinaria, de 30 de mayo de 2024, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva sobre la modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano SG No. 0537 de 12 de marzo de 2009, ampliando el plazo del comodato entregado a favor de la Fundación Runakawsai, del predio No. 190358, clave catastral No. 10702-10-043, ubicado en el barrio Las Casas, parroquia Belisario Quevedo, por un periodo de 50 años.

La documentación relacionada con el informe señalado la encontrará en el siguiente link:
<https://tinyurl.com/52bd6n9s>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señor

Hernan Patricio Salazar Rivera

Técnico

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Pablo Saul Solorzano Salinas



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0675-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2024

Secretario de Comision

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-06-13	
Aprobado por: Angel Vega	av	DC-VA	2024-06-13	

